Pantos de suscricion En la Direccion, Rodac eien y Administracion Setto Mayor num. 47. Pago adelantado.

## ELALMANZORA

Precies de Suscricien
En Huercal-Overa UN
MBS 30 Cents de Petas
Fuera, TRAS MESAS
2 pesetas

PERIODICO DE INTERESES GENERALES. REGIONALES Y LOCALES

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Año I -

Huercal-Overa 9 de Junio de 1889.

Nam. 15

## SE TOCARÁN LOS RESULTADOS

Bien recordarán nuestros lectores el artículo que bajo el nombre Las Gasas-hijuelas publicamos en nuestro número 10 correspondiento al 5 del mes próximo pasado en donde poniamos de manifiesto la poco acertada disposición de nuestra Diputación provincial de suprimir las casas hijuelas, con la cual solo se venia a ahorrar poco más de lo que se ha consignado para cada uno de los señores que componen la comisión permanente.

Pues bien, ahora, para poder medio organizar es servicio, dicha Corporación ha dado las disposiciones que considera convenientes à fin de no dejar en un completo abandano esos seres que, aun antes de nacer, son señalados con la marca indebeble de la infancia. ¿Y saben nuestros lectores esas disposiciones? Pues so lo vamos à decir; todas enas se rod e conductir à los Alcaldas en amas de cria, porque ¿que otra cosa significamente.

Y dicta dicha Corporación que los Alcaldes se viden de hacer que los bauticen, los inscriban cuiden de hacer que los bauticen, los inscriban en el Registro civil y se encarguen del pago de las nodrizas, (cuando las encuentren.) De modo, que con estas disposiciones tenemos à los Alcalque convertidos, (ni más ni menos.) en rectoras des convertidos, (ni más ni menos.) en rectoras de casa-hijuelas y además en padrinos y padres de hijos de otro segun las diligencias que tienen

que practicar. Pero lo que más sube de punto es: que cuando no se oncuentre nodriza on la localidad que se halle un niño que la requiera, o en los pueblos inmediatos, se remitan à la Casa-cuna de Almeria con persona de entera confianza, ¡Señor! ¡Señor! ¿Es posible que tal piensen esos señores? ¿Que persona de confianza ha do ser ésa, hombre é mujer? Y en este último caso ¿podrá ser ésta á proposito o no? Porque sino está en disposición do lactar à la criatura que se le encargue tante de que sea ella ii otra persona cualquiera, y si lo esta ¿querra hacerlo y por precio módico? Y en caso de no encontrar persona à propósito ¿con qué se vá à alimentar à osas tiernas criaturas mientras llegan à su destino?

No queremos estendernos más sobre este par-

ticular que tantas consideraciones tristes nos sugieren; pero antes de concluir si dirigiremos un ruego à la Diputación provincial à nombre de todos los sentimientos humanos y por lo tanto los nuestros, diciendole: Si persistis en vuestro propúsitos; si desde luego no teneis en cuenta lo que indicamos, tened presente que vuestras disposiciones han de dar fatales resultados, por lo que y por lo que más ameis, os rogamos desistais de tal acuerdo; que haciendole así Dios y el mundo os lo agradecerán.

## LA CONTRIBUCIÓN DE

CONSUMOS,

Siempre ha sido en lá localidad esta comumación un arma poderosa, dispuesta á servir de instrumento á todas las venganzas políticas; por lo que jamás sus repartimientos se han aproximado aún remotamento á lo que la justicia y la equidad demandan.

Este motivo nos ha sugerido hoy la idea de ocuparnos do tan escabroso asunto, con el solo propósito de llamar la atención do los encargados do verificar la derrama del año económico venidero y de aconsejarles que dejen do una vez esa cos, tumbre con tanto perjuicio seguidos si es que aspiran a que esto entre en su camno natural.

No se escapa à muestro vista los inconvenientes y dificultades que han de presentarsoles, y que naturalmente han de impedirles obrar con la libertad de acción que toda junta necesita; asi como que, sus fallos, si son justos, han de desagradar à un número de padres siempre dispuestos à la defensa de sus intereses y à retirar su protección, enando no se cede à sus deseos, spero que importa esto si el pueblo entero recibe con esta saludable reforma un bonelicio immenso?

Es de to lo punto necesario hacer desaparecer este abuso en bien de los infélices habitantes del campo, que hartas do sufrir, casi hambrientos y desfallecidos, van emigrando poco á poco á otros paises donde por lo menos si garan una peseta sa ben que pueden contar con ella para cubrir sus necesidades, y que no está amenazado de las manos de algun ejecutor, siempre dispuesto á caer sobre el pobre y desamparado labriego.

Para apreciar el estado de ánimo de estos infelices no se necesita más que dar un paso por cualquiera de los partidos rurales, y el que tal intente, verá como al apróximarse á cualquier cortijada todas las puertas de las casas se cierran, sus mo-

radores se esconden 'y se preparan à la defensa de sus personas y hacienda como si alguna invasión de bárbaros se les echara de pronto encima. Esta rán acuchillados?

Por esto y por las consideraciones anteriormente expuestas, es incuester pensar seriamente en lle gar à su termino satisfactorio en este asunto, porque asi lo reclama la diguidad, la justicia y la mo ral, y para quo ya más no vuelva à darso espectaculos tales como el de, que un pobre labrador sin ningun capital pague muchisimo más contidad por consumos que el más potentado de esta población, y cesen para siempre las desigualdades que tantos males han ocasionado.

El que este haga en la población habra cumplido con una misión muy alta que será digna de agra decimiento profundo.

A la presente situación le toca principiar averemes camplidos nuestros descos.? Creomos que si segun se nos ha asegurado por quien corresponde.

## Sección de Noviena

La seguridad individual en Marchena parece que anda cómo la justicia en otros pueblos, la moralidad en ciertos diputacion nes y la buena administracion en ciertos grandes centros: es decir, rodando ... por pas escrellas. Y sinó prueba al canto.

Nuestro estimado colega, La Jurentud Liberal, de aquella localidad, nos dice qua y endo su Director con uno do los redaciores y algunas personas más, como a las dos de la madrugada, por la exile, se les presentó el cabo de serenos, apodado Julafortuna, y sia más ni mas cogió á ambos señores y los sopló en la trena.

Despues de los comentarios consiguientes à tan landable obra añade dicho collega:

Sor. Alcalde:

Son tantos los comentarios que públicamente circulan por esta villa, referentes à la prision del Director y uno de los reductores de nuestra humildo publicación, llevada à cabo noches pasadas y tan poco favorecen los citados comentarios à la dignisima autoridad que usted con tan notablo acierto desempeña, que dispensenos si nos atrevemos à preguntarle guiados sólo por la buena intención de destruir esos mal intencionados rumorcillos.

De quien parti la orden para que en el mo 👡